



**APLICACIÓN CONTABLE DE LA NORMATIVA DE INSTRUMENTOS
FINANCIEROS EN LA VALORACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN EL SECTOR
CAMARONERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2020**

Shirley Melissa Villón Láinez

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Unidad de Integración Curricular II

Tutor: Ing. Wilson Javier Toro Álava Msc.

Agosto 2021



Resumen

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son instrumentos financieros que poseen lineamientos que se encargan de puntualizar el auténtico valor del activo y de minimizar las distintas discrepancias que genera la compra y venta del activo. Por lo que, la NIIF 9 menciona métodos de valoración de instrumentos financieros apropiados para la estimación de participaciones del sector camaronero, por ello, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo reconocer la aplicación de los instrumentos financieros en las acciones cotizadas en la bolsa de valores a finales del periodo contable dentro de la industria acuícola, mediante el análisis de aspectos teóricos y prácticos que concretan el objeto de estudio.

Palabras clave: instrumentos financieros, sector camaronero, valor razonable, bolsa de valores

Firma Estudiante



Villón Láinez Shirley Melissa

Firma Tutor



Ing. Toro Álava Wilson Javier, MSc.

Aplicación contable de la normativa de instrumentos financieros en la valoración de las participaciones en el sector camaronero de la provincia de Santa Elena, año 2020.

Los instrumentos financieros comprenden las transacciones comerciales de activos y pasivos financieros e incluso de instrumentos patrimoniales que forman parte de una entidad, que son reguladas bajo los lineamientos de la norma para determinar el valor razonable que se considera para la herramienta financiera en cuestión a los acuerdos entre las partes, para ello se estima su valoración en la bolsa de valores.

De acuerdo con lo establecido se traza la siguiente postura: ¿cuál es la aplicación contable de la normativa de instrumentos financieros en la valoración de las participaciones en el sector camaronero de la provincia de Santa Elena, año 2020? Para ello, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo reconocer la aplicación de los instrumentos financieros en las acciones cotizadas en la bolsa de valores a finales del periodo contable dentro de la industria acuícola.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado por tres apartados, el primero, correspondiente a la revisión bibliográfica para la sustentación de teorías y conceptos inmersos en el objeto de estudio, para posteriormente analizar las normas de instrumentos financieros y situación del sector camaronero dentro de la provincia de Santa Elena, y finalmente, realizar un caso práctico implementando los instrumentos financieros que conllevaran al establecimientos de las conclusiones del escenario planteado.

El sector camaronero, ha afrontado dificultades en los últimos años, debido a la crisis económica suscitada por la pandemia del COVID-19, ocasionando pérdidas que propiciaron el establecimiento de nuevas estrategias de evolución dentro de la industria cambiante de acuerdo con el precio de mercado del camarón, lo que conlleva a una valoración desequilibrada de participaciones durante el año 2020.

La industria acuícola se caracteriza por situarse entre los principales sectores económicos que contribuyen a la economía del país, según destaca Da Silva (2018) la producción del activo biológico “que se cría habitualmente en la acuicultura costera constituye una significativa fuente de ingresos en divisas” (p. 32). Por tanto, las aportaciones en los mercados internacionales se extendían mediante la elevación del cultivo del producto.

Por otro lado, la revista Acuicultura de la Cámara Nacional (2021) reportó el incremento del porcentaje de participación en las exportaciones a los principales países importadores. Sin embargo, los laboratorios de larvas encargados de las primeras fases del crecimiento del camarón han influido severamente en la valoración de participaciones, mediante las continuas cosechas realizadas en este periodo para inyectar los activos biológicos a las grandes camaroneras del país, mismas que se vieron afectadas en su gran escala por la ausencia de personal con el fin de cautelar la salud, lo que confirma el argumento de Núñez (2020) que destaca que las actividades acuícolas no se encuentran en sus mejores momentos a causa del decremento del consumo de la especie.

El Diario El Comercio (2020) expresa que el rendimiento de los laboratorios de larvas de la provincia de Santa Elena cae drásticamente debido al nivel de adquisición del producto que trajo consigo la declaratoria de emergencia, por tanto, los activos biológicos almacenados dieron paso a la baja de ingresos, impactando de forma financiera y contable a las entidades acuícolas. Por otro lado, los instrumentos financieros sustentaron la presentación de los estados financieros de los laboratorios de

larvas que determinan la estimación participativa en la bolsa de valores, a pesar de los conflictos por la que atraviesa el sector se mantuvo el sostenimiento de los activos en el proceso de cultivo pese a las pérdidas provocadas por la disminución de la salida del camarón.

Instrumentos financieros

Según Guevara (2018) destaca que “se denominan instrumentos financieros a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en un ente y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa” (p.14).

Por ello, los indicadores financieros son acuerdos realizados entre las partes mediante la negociación de los términos de la compraventa de activos o propiedad de una entidad tales como acciones, divisas, entre otros. El comprador será el beneficiario de la liquidez generada por el activo financiero y la contraparte asumirá la responsabilidad de anular ese derecho.

Valoración de instrumentos financieros

Para determinar el importe real de un instrumento financiero es relevante ejecutar el proceso considerando las Normas Internacionales de Información Financieras, que en contexto con Meza (2016) detalla que:

Los propósitos principales de la implementación de la contabilidad bajo NIIF consisten en darle a las transacciones financieras y comerciales su verdadero valor, lo que implica el reconocimiento de gastos de transacción (gastos en los cuales se incurren para comprar o vender un instrumento financiero) y de los costos implícitos (costos ocultos presentes en toda transacción de financiación).

(pp. 28-29)

Por ende, el objeto de la valoración de los instrumentos financieros consiste en establecer el importe que las transacciones habrían concluido en una permuta entre las partes, considerando el valor razonable como un factor que expresa la particularidad solvente del instrumento financiero. Sin embargo, el monto que refleje la herramienta

influirá en el resultado integral de la entidad, dado a la estimación del mercado en los activos que repercutirá en la reclasificación de la pérdida o ganancia, estableciendo el estado del ente en la bolsa de valores.

Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF se constituyen como un acuerdo contable a nivel universal que abarcan principios precisos, entendible que generalmente son aceptados mundialmente con el objetivo de implementarla en la elaboración y presentación de los datos financieros de una entidad.

Para, Meza (2016) destaca que “son declaraciones autorizadas y emitidas por el Consejo Técnico de Normas de Contabilidad (IASB) sobre la forma cómo tipos particulares de transacciones y otros eventos reflejados en los estados financieros” (pp. 18-19).

Por lo tanto, se consideran las NIIF como lineamientos que obligatoriamente deben ser adoptados por el ente en la preparación y exposición de sus informes contables que están inmersos en la toma de decisiones y por ende refleja la situación financiera de la empresa.

Norma Internacional de Información Financiera 9

La NIIF 9 (2013) implementa los lineamientos necesarios para el reconocimiento y valoración de activos, pasivos financieros, acuerdos de compraventa de transacciones no financieras de manera ordenada con la finalidad de perfeccionar la presentación de reportes contable de las entidades en la variedad de sectores.

Por lo tanto, la aplicación de la norma reduce y puntualiza con mayor precisión la valoración de los instrumentos financieros minimizando las distintas disparidades que se originan, la (NIIF 9) tiene como objetivo establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, para la presentación de información útil e importante que contribuyan al análisis de los estados financieros para la estimación de los valores de una entidad.

Además, la NIIF 9 mantiene un alcance similar a la NIC 39 con respecto a las puntualizaciones que se encuentran inmersos en la norma internacional de contabilidad se adicionan los aspectos de la probabilidad de designación de definitivos contratos de compra-venta de transacciones no financieras a valor razonable con reformas concediendo ganancias o pérdidas y en relación a la valoración del deterioro abarca una mayor precisión en detalles y se extiende a causa de la inclusión de acuerdos de obligaciones crediticias y garantías.

Norma Internacional de Contabilidad 39

La norma internacional de contabilidad 39 sustenta los lineamientos de registros contables asentados en la estimación, categorización y cálculos generalizados en los resultados. Destaca la presentación del informe de los instrumentos financieros establecidos en la NIC 32 y los datos a revelar de la NIIF 7 con la finalidad de determinar los principios de identificación, valoración de los activos, pasivos financieros y ciertos acuerdos de compraventa de transacciones no financieras. Sin embargo, parte del contenido textual se encuentra sumido y relacionado en la NIIF 9 en referencia a los alcances que abarca la normativa.

Valor razonable

Se considera como valor razonable a la valoración efectuada a raíz de las oportunidades de compra del activo o la liquidación de un pasivo, por tanto, se realiza una estimación del importe en la bolsa de valores para mayor fiabilidad. Según lo estipula Tello (2019) en el siguiente argumento:

El valor razonable es la medición basada en el mercado, para ello, una entidad debe emplear los supuestos del mercado al establecer el precio del activo o pasivo en el mercado, incluyendo supuestos sobre el riesgo. (p. 272)

Es decir, el activo o pasivo valorado mediante los rubros que proporciona el mercado en cuestión a la índole serán los mismos importes por utilizar para establecer el precio y condición que se otorgara dicho activo financiero o liquidación del pasivo.

Situación del sector camaronero

El impacto económico a raíz de la pandemia del COVID-19 influyó severamente en el año 2020, se percibe una recuperación durante el primer mes. Sin embargo, el rebrote del virus derivó en el decaimiento de cría y producción de la especie camaronera en el país, por lo tanto, el consumo masivo de larvas en las camaroneras fue limitado. Cabe destacar que las entidades encargadas de cultivar el producto están localizadas en la costa ecuatoriana precisamente en Santa Elena, Esmeraldas, Guayas, El Oro y Manabí.

Por otra parte, Camposanto (2021) líder de la Cámara Nacional de Acuicultura destaca que la productividad del sector ha cursado por una estratégica adaptación, que incitó a tomar medidas de bioseguridad para el funcionamiento de las entidades debido al impacto del virus en el mercado comercial de la industria camaronera, a pesar de la inseguridad originada por la reaparición del covid-19 y la continua desvalorización del producto, se detuvo el nivel de crecimiento mercantil previsto para el 2020 ocasionando las bajas demandas.

Posteriormente, luego de un año de pandemia se presentó un segundo impacto, especialmente en el sector acuícola con la detección del virus en cajas contenedoras del producto que serían exportados a China que en efecto intercedió en las actividades recientemente retomadas por los larvicultores y camaroneras. Sin embargo, los cultivadores de larvas se vieron más afectadas por el cierre temporal con el fin de controlar el rebrote tuvieron pérdidas intensivas en el periodo de cuarentena.

Por otro lado, las pérdidas financieras a raíz de la pandemia que también intervino en la valorización de participación del sector en la bolsa de valores corresponden a la delincuencia, según Camposanto se reportó un robo de las embarcaciones de camarón a finales del periodo estimado.

De acuerdo con el apartado anterior, se deduce que las utilidades generadas por las participaciones del sector acuícola cursaron por bajas en el mercado bursátil, es

decir, que la valoración de los activos no estuvo apta para ser sometidas a transacciones comerciales debido al bajo rendimiento que presentaron a raíz de la pandemia, así mismo, como de otros actos ilícitos que intercedieron en la continuidad de actividades laborales que se sobreponen a la situación.

Caso práctico

De acuerdo con las disposiciones de aplicación de instrumentos financieros se plantea los siguientes escenarios proyectando los diferentes resultados de activos financieros disponibles para la venta:

La empresa "INU" S. A. adquiere acciones en varias entidades del sector camaronero efectuadas el 30 de marzo del 2020 por un valor de compra de \$6.500, las acciones del laboratorio Miramar no se cotizan en la Bolsa y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad.

Posteriormente, el 25 de junio se adquiere \$201.000 en acciones de la camaronera Vilash S. A., cuyo instrumento financiero se cotiza en el mercado bursátil, pero al cierre del periodo posee una valoración de \$310.000.

Se estima que el 15 de agosto del mismo año la compañía compró acciones del laboratorio Livi valoradas en \$120.000 y se presume que al cierre del periodo fiscal el sector camaronero atraviese por pérdidas debido al rebrote del virus covid-19, por tanto, se cotiza en \$80.000, y en enero del siguiente año se estima en \$150.000, y para efecto, son ventas. Por lo tanto, se requiere determinar la contabilización correspondiente en distintos escenarios.

Escenario 1

Se plantea el primer escenario reflejando que el instrumento financiero no es valorado en la bolsa de valores.

Tabla 10

Registro de compra de activos financieros

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	- 1 -		
30/3/2020	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta	\$ 6.500	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		
	Bancos		\$ 6.500
	<i>P/r la compra de acciones</i>		

De acuerdo con los lineamientos determinados en la NIIF 9, se establece que la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción en el caso de que no se coticen en Bolsa y su valor razonable no se puede medir con fiabilidad, el activo financiero queda contabilizado al costo. Por lo tanto, el valor de adquisición de \$6.500,00 se registrará en el asiento estimando la valoración de activo financiero mediante otros importes transaccionales observables en el mercado bursátil.

Escenario 2

El importe del instrumento financiero es valorado en el mercado bursátil y muestra como resultado un superávit.

Tabla 2

Asiento de compra de activos financieros

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	- 1 -		
25/6/2020	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta	\$ 201.000	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		
	Bancos		\$ 201.000
	<i>P/r la compra de acciones</i>		

Para efectuar el registro de la adquisición del activo financiero, la NIIF 9 destaca que se procede al reconocimiento inicial, y la clasificación se realiza según la medición del activo, en relación con el párrafo 4.1.5. Por ende, de acuerdo con el enunciado el importe estimado en la Bolsa de Valores al inicio del periodo es de \$201.00,00, cuyo valor se registra en la transacción por la compra del activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Tabla 3

Registro al cierre del periodo del activo financiero

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 2 -			
25/6/2020	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta	\$ 109.000	
	Patrimonio neto		
	Otros resultados integrales		
	Superávit de activos financieros disponibles para la venta		\$ 109.000
<i>P/r al cierre del periodo las acciones al valor de mercado</i>			

En la contabilización al cierre del periodo la norma establece que las ganancias o pérdidas generadas por los activos financieros disponibles para la venta se reconocerá en otro estado integral hasta darse de baja, en excepción de las pérdidas por deterioro. Por lo tanto, se acreditará al patrimonio en la cuenta superávit de activos financieros disponibles para la venta aquella ganancia por la valoración de acciones por un rubro de \$109.000,00. Debido a la diferencia positiva que generó el valor cotizado en el mercado bursátil al inicio y finalización del periodo contable.

En enero del siguiente año el gerente financiero procede a vender las acciones, para ello se establecen los siguientes asientos contables.

Tabla 4

Registro por venta del activo financiero

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 3 -			
4/1/2021	Efectivo y equivalentes al efectivo Bancos	\$ 310.000	
	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta		\$310.000
<i>P/r la venta de acciones</i>			

Se realiza el registro contable de la venta de acciones que el gerente financiero efectúa, la entidad obtiene un debito de \$310.000,00 a la cuenta Bancos en el mes de enero. Se percibe que la valoración de las acciones mediante la cotización en la Bolsa de Valores se incrementa generando un superávit, es decir, existe un crecimiento considerable de \$109.000,00 en el importe del activo financiero al finalizar el periodo y con el valor reflejado proceder a la venta de este.

Tabla 5

Registro del superávit del activo financiero

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 4 -			
04/01/2021	Patrimonio neto Otros resultados integrales Superávit de activos financieros disponibles para la venta	\$ 109.000	
	Otros ingresos Otras rentas		\$ 109.000
<i>P/r la transferencia del superávit de activos financieros disponibles para la venta</i>			

Se registra el monto de \$109.000,00 como ganancia medida a valor razonable del activo de acuerdo con el párrafo 4.1.2 reconocida previamente en otro resultado integral, cabe destacar que dicho rubro se mantendrá hasta que el activo financiero se dé de baja y se reclasifique desde el patrimonio al resultado del periodo como ajuste de reclasificación.

Escenario 3

El importe se valora en la bolsa y refleja un deterioro dentro del mercado bursátil.

Tabla 6

Asiento de compra de acciones

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 1 -			
15/18/2020	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta	\$ 120.000	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		
	Bancos		\$ 120.000
<i>P/r la compra de acciones</i>			

Nota: se registra la compra de acciones de acuerdo con los lineamientos proporcionados por la NIIF 9

Tabla 7

Asiento del valor razonable del mercado al cierre del periodo

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 2 -			
15/18/2020			
20	Gastos administrativos		
	Gastos deterioro		
	Instrumentos Financieros	\$ 40.000	
	Activos Financieros		
	Provisión por deterioro		\$ 40.000
<i>P/r al cierre del periodo las acciones al valor razonable de mercado</i>			

Para determinar el valor de registro al cierre del periodo se consideró el importe de adquisición de activo financiero valorado en \$120.000 en el mercado bursátil a diferencia de la valoración estimada al final del periodo fiscal de \$80.000, que según las disposiciones de la norma refleja un deterioro de \$40.000 del instrumento financiero dentro del sector camaronero.

En enero del siguiente año el Contador procede a registrar a valor razonable las acciones \$150.000.

Tabla 8

Asiento de registro del valor razonable del siguiente año

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 3 -			
8/1/2021	Activos Financieros		
	"Provisión" por deterioro	\$ 40.000	
	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta	\$ 30.000	
	Patrimonio neto		
	Otros resultados integrales		
	Superávit de activos financieros disponibles para la venta		\$ 70.000
<i>P/r la venta de acciones</i>			

Dentro del mercado bursátil se efectúa nuevas valoraciones del instrumento financiero para el nuevo año, por lo tanto, se contabiliza en el asiento una revalorización del importe adquirido de las acciones a diferencia de la estimación de la adquisición de las acciones correspondientes a \$30.000, el monto total que se carga al patrimonio debido a los importes de revalorización del activo es de \$70.000 en la cuenta superávit de activos financieros disponibles para la venta.

En enero del siguiente año el gerente financiero procede a vender las acciones

Tabla 9

Asiento de venta de acciones

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 4 -			
14/1/2021	Efectivo y equivalentes al efectivo		
	Bancos	\$ 150.000	
	Activos Financieros		
	Activos Financieros disponibles para la venta		\$ 150.000
<i>P/r la venta de acciones</i>			

Nota: Se efectúa la venta por el monto cotizado en la bolsa a inicio del siguiente año correspondiente a \$150.000

Tabla 10

Asiento de registro de transferencia del superávit a resultados

Fecha	Descripción	Debe	Haber
- 5 -			
14/1/2021	Patrimonio neto		
	Otros resultados integrales		
	Superávit de activos financieros disponibles para la venta	\$ 70.000	
	Otros ingresos		
	Otras rentas		\$ 70.000
<i>P/r la transferencia del superávit de activos financieros disponibles para la venta a resultados</i>			

Se realiza la transferencia del total revalorizado de \$70.000, a patrimonio de otros resultados integrales en la cuenta superávit en concordancia a la norma, sin embargo, la NIIF destaca que al momento de dar de baja el activo financiero, este se reclasificará desde el patrimonio como un reajuste al resultado del periodo.

En efecto a la aplicación de instrumentos financieros en la valoración de acciones se deduce que los lineamientos que regulan el método de valoración frente al mercado bursátil son pertinentes, debido a la disminución de complejidad que proporciona la NIIF 9 en cuanto a la medición y reconocimiento del activo financiero de las entidades del sector camaronero. Además, pese a la crisis económica suscitada por la pandemia del COVID-19, la norma ha mantenido al margen las disposiciones planteadas facilitando la estimación de participaciones en el periodo 2020. Por ende, los importes de los activos financieros regulados por la norma comprenden valores más razonables en cuestión a los beneficios y riesgos en caso de transferencia.

Por otro lado, en el desarrollo del caso práctico se plantearon tres escenarios frente a la cotización del activo financiero en el mercado bursátil con la finalidad de corroborar a empresas como Promarisco S. A. en la determinación de presuntos



escenarios cursados, y además de proveer una proyección a futuras entidades sobre la aplicación de los instrumentos financieros del sector acuícola.

Finalmente, la aplicación de la NIIF 9 en el reconocimiento y medición de los instrumentos es relevante para el sector camaronero considerando aquellas empresas que se encuentran inmersas en el mercado de valores y que estiman con precisión el valor razonable de las herramientas financieras de sus propiedades.



Referencias

- Acuacultura, C. n. (2021). Comercio exterior. *Aquacultura*, 84. Obtenido de <https://www.cna-ecuador.com/revista-acuacultura/>
- Camposanto, J. (5 de Enero de 2021). El sector atenderá nuevos segmentos. (A. Priscila, Entrevistador) Obtenido de [https://www.revistalideres.ec/lideres/jose-antonio-camposano-acuacultura-entrevista.html#:~:text=Form%C3%B3 parte%20del%20equipo%20regional,Nacional%20de%20Acuacultura%20\(CNA\).](https://www.revistalideres.ec/lideres/jose-antonio-camposano-acuacultura-entrevista.html#:~:text=Form%C3%B3 parte%20del%20equipo%20regional,Nacional%20de%20Acuacultura%20(CNA).)
- Da Silva, G. (2018). *El estado mundial de la pesca y acuicultura*. CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Obtenido de https://utm.edu.ec/fcv/acuicultura/images/acuicultura/pdf_revistas/Estado_Mundial_de_la_Pesca_y_la_Acuicultura_2018.pdfhttps://utm.edu.ec/fcv/acuicultura/images/acuicultura/pdf_revistas/Estado_Mundial_de_la_Pesca_y_la_Acuicultura_2018.pdf
- El Comercio. (18 de Octubre de 2020). Producción de larvas de camarón. *Producción de larvas de camarón cae*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/produccion-larvas-camaron-caida-comercio.html>
- Guevara, M. (2018). *Contabilidad de instrumentos financieros: renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/upse/123438>
- Meza, O. (2016). *Valoración de instrumentos financieros en NIIF para pymes* (Vol. 2a. ed). Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/upse/70273>
- NIIF 9. (2013). *Instrumentos Financieros*. IFRS Foundation. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/niif/SpanishRed2020_IFRS09_GVT.pdf



Núñez, M. (05 de 2020). Covid-19 afecta al sector camaronero. *Maíz y soya*. Obtenido de <http://www.maizsoya.com/lector.php?id=20200525>

Tello, B. (2019). *Herramientas financieras y valoración de activos y pasivos financieros bajo la NIIF*. Colombia: Editorial Universidad Icesi. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/upse/130247>

